

201

Aquenes Por estos aumentos en aquéllos no les constara stay prudencia
despues de que en dha Junta se viedasen Dejar los mites a los
pobres Ocas miserables; y así es de sentir sellue adeudo efecto, y que
en su conseqüencia se segunre los auxilios los del Lienzo y diez y seis
miles y quinientos P° que expresa la facultad, como lo pagarán vindicando
lo, saciendo el pago enteramente, discontando lo vencido aguanta; lo que en
caso de sobrar alguna porcion, podrá servir y aplicare para cubrir las mu-
chas partidas fallidas que por y n posibilitad al faltas de medios en los pe-
zinos no se cobran; deviendo estas quiebras rendir las los auxilios, por ser
quien lo de denegar la persona de algun honrable; Pues atiendo a
repartirle se hacia dilatada la comision que era Previó ejecutar
de los cinco mil y quinientos P° ; en cuya yntencion y de no prac-
ticarse así, Protecta su señoría los servicios que resultaren al dho ser-
vicio, Sean de cuenta de quinientos diez liras; Como el que por esta razón, no de-
tenga la comision el ejecutar el pago de una lira por la porcion, por lo que tiene en
servicio del R.C.X, que concurredra su s. con el dho que siempre lo ap-
cubado = Diciendo orden la dha liquidación, Proposición echo por los dho
Cau. D. lo manifestado por el Señor Corredor, la prudencia de la oración
y resolución tomada por los Cau. de la Junta del Donativo, de que se haga
relación; Se confirma ligeramente, y se fija la conformidad Acorde la
Junta de votos; Y se ejecuta así =

Sexto

El Señor Don Simeon de Molina Recs. dixo a desentir suati fajan
enteramente por esta Junta cumplimiento a los Lienzos diez y seis mil y diez qui-
nientos P° por las razones que comprendido de la proposición del Señor Corre-
idor; la facultad, resolución de la Junta y Acuerdos de la Junta =
el Señor D. Diego Rojas carnero Recsider, dixo queriendo presente la
proposición que echo el Señor Don Jerónimo de Harandona, y dudando la
facultad con que seguia la otra de sueldo y los Cau. de la Junta del Donativo
y breve de febrero la otra venida de los mites de Carnes pobres, alca-
centado Los ñiney mill P° que ahora se recargan de por mitad sobre los
auxilios concedidos para la pago de la mitad del Donativo de cuarenta
 P° No se puede conformar respecto de yñorar lo pueda hacer, sin
convenir a la gente que el dho. hubo presente para la concesión de
los auxilios =

El Señor D. Rodrigo Aleman Recs. Año =

El Señor Conde de Villalal, como el s. D. Simeon de Molina =

El Señor D. L. M. Recs. Año =

El Señor Don Alfonso Iturrúa Recs. Año =